

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

No. Oficio: 1637/SG/2015-2018

ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

-----"CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-----

Que en la reunión Ordinaria, en el Acta N°23, de fecha 16 de Septiembre del 2017, en el punto número 7 (SEPTIMO), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

SEPTIMO PUNTO: Se autoriza con 10 votos a favor aprobado por unanimidad de los municipales presentes la PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS, DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, con un costo total de \$939,796.33 (novecientos treinta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/33 M.N.).

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 13 de Octubre del 2017.

ATENTAMENTE:

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

Yesenia Gope Morfin M
YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120, 574 00 25, 574 00 66 ext. 0 presidencia@jilotlan.gob.mx